

**PROCLAMA DEL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA,
DOMINGO ELÍAS,
EL 17 DE JUNIO DE 1844**

Peruanos:

El estado de continuo desorden en que habíamos vivido y del que no era posible salir bajo la influencia de los intereses individuales, de las ambiciones en choque y de la inmoralidad; la idea de que las últimas administraciones que se sucedieron después de la guerra con Bolivia, no prometían el restablecimiento de la paz permanente bajo el principio legal y el triunfo del poder civil, único capaz de conciliar en estos tiempos la libertad pública con los grandes objetos de las sociedades humanas; hicieron, bien lo sabéis, que todo corazón recto y patriota anhelase por un cambio en la administración de la cosa pública, una reforma radical que asentando de nuevo la moral y los derechos de los ciudadanos sobre las bases sólidas del sistema representativo, salvase a la nación del abismo en que iba precipitándose, y devolviéndole los principios de vida, pudiese encaminarla por el sendero de las mejoras, de la justicia y de la prosperidad común.

Interesado, como el que más, en el bien de mi patria, participando del duelo y consternación de los buenos, ansiaba por contribuir a su salvación, sacrificándole, mi reposo, mis intereses y los de los míos, y mi propia existencia. El general don Manuel Ignacio Vivanco, anunciado hasta entonces por el concepto público como un hombre íntegro, un soldado culto y consagrado al engrandecimiento del Perú; como un joven ansioso de reformas nacionales, y en cuyo corazón ardían los votos del más puro patriotismo, se lanzó en medio de los tristes elementos de anarquía que bullían en el país, ofreciendo dar a este pueblo desgraciado libertad, orden y ventura; y, con ellas, el respeto a las personas y a la propiedad, diariamente atacadas por los abusos de la tiranía, o por las turbaciones de la demagogia. Aunque elevado por la sedición militar, hecho que condenan la ley y la moral, no negaréis que siendo un hecho, el que debía destruir la bastarda legalidad bajo la que se guarecía el Gobierno del general Vivanco, y un hecho el que en todos los pueblos del mundo ha puesto término el régimen establecido, cuando en ellos se ha operado un cambio del bien al mal; y que debiendo ser un hombre dotado de cualidades eminentes y de virtudes públicas el destinado a cambiar la faz de las cosas en el estado social, los que juzgaban que el general Vivanco era el hombre llamado entre nosotros a realizar esa regeneración, obraron noble y loablemente cuando se decidieron por él, no para exaltarle, sino para coadyuvar bajo su mando al afianzamiento de las garantías sociales, al restablecimiento del régimen, de las leyes y del poder civil, bajo el sistema representativo, y sobre las bases de la elegibilidad y responsabilidad. De ese número de los que con patriótico fin se propusieron sostenerlo fui yo, y no negaréis, que una gran mayoría de la nación coincidió en tales votos y en tales designios, consagrándose a ellos de buena fe por manifestaciones públicas, o al menos por aquella resignación, que en los pueblos es casi siempre el modo de expresarse legítimamente la voluntad general. Ninguno, de cuantos fueron capaces de sacrificios, omitió hacerlos para la consolidación del Gobierno,

llamado Directorial, que creyeron llamado a presidir a la resurrección de las virtudes cívicas y de los goces sociales. Todos los votos se confundieron en la esperanza común de ver enfocados por el nuevo poder los gérmenes de perdurable discordia que se oponían al solo y quieto establecimiento de la legitimidad. ¿Se vio jamás en la serie de los cambios, de que el país ha sido teatro, una más halagüeña perspectiva, que la que presentaba un régimen proclamado o al menos recibido sin contradicción por todas las clases; apoyado por una gran porción de hombres influyentes, rodeado de todos los elementos del bien y en disposición, al parecer, de aprovecharlos? Pues bien, este fue el Gobierno por quien yo me decidí, considerando como delito mi resistencia al llamamiento que se hizo a los hombres de todos los partidos, y a los que como yo habían hasta entonces sufrido el amargo resultado de su desaliento y prescindencia de los negocios.

Deploraba como vosotros en silencio los extravíos primeros del titulado director, y cuando no me fue posible combatirlos por mí solo, o asociado a los esfuerzos de otros hombres bien intencionados, me resigné con vosotros a ellos, considerando éste como uno de los sacrificios que era preciso sobrellevar, con tal de obtener la seguridad de que el poder público sería devuelto a la nación, representada por un Congreso elegido libremente, que debía fijar nuestros destinos.

Precisado a elegir entre la autoridad transitoria de este jefe, y el subsecuente predominio de la justicia, mediante la reunión del Congreso convocado por él y en cuyo sostén esperaba que se ejercitasen todas las energías e influjo de la gran mayoría de los pueblos, y la inextinguible anarquía que quería reemplazar a la autoridad directorial en caso de ser violentamente derrocada; me resigné a continuar prestando a ésta mis esfuerzos y al gran sacrificio de ejercer el cargo que hasta ahora he desempeñado, mientras se decidía la contienda actual con el Ejército que obedece al general Castilla, con el ánimo también de disminuir por medio de medidas templadas los males consiguientes al estado de guerra civil en que nos hallamos. En este puesto he combatido, es verdad, toda tentativa contraria al sistema de cosas establecido, porque no era racional que permitiese desórdenes locales, ni empresas que, acompañadas de desastres, no habrían hecho más que complicar los males del país, sin contribuir a una metódica y regular transformación de las cosas en sentido del procomunal.

Colocado como regulador al frente de la capital y de los pueblos a que alcanzaba mi poder, esperaba que en la alternativa de triunfar o de ser desgraciada la causa del general Vivanco, yo podría dirigir siempre los esfuerzos de aquellos, de modo que pudiese imponer al vencedor, y enfrenar las demasías a que éste, cualquiera que fuese, embriagado por la victoria se dejase arrastrar; esperaba salvar, ayudado de vosotros, el principio de la soberanía nacional de las garras de la ambición engreída de un soldado envalentonado por la fortuna.

Pero después de que los pueblos, en los cuales se ha disipado todo interés por la prevalecencia de cualquiera de las banderías armadas que se disputan el triunfo, se hayan cansado de los costosos sacrificios que se les impone; después de que todavía se ven sometidos a una indefinida exacción de

hombres y dinero; y solo suspiran por la terminación pronta de una lucha que aparece perpetuarse, y en la cual al fin temen que desaparezca del todo la idea de la legalidad, la seguridad individual y el respeto a las propiedades, hasta que diezmados y empobrecidos vengan a caer, ya sin energía bajo la cuchilla del vencedor para no alzarse tal vez jamás de la humillación, de la servidumbre y de la miseria, yo he creído un deber mío aprovechar los elementos de que ellos me permiten disponer, para hacer cesar en obsequio de su quietud y de sus libertades la sangrienta contienda.

Guiado a este propósito por el mismo espíritu que me animó, cuando creía sostener la causa pública apoyando al que todos creyeron su caudillo privilegiado, no es posible que cuando, perdido el prestigio de que estuvo rodeado, lo vemos arrastrando y sacrificando en tres campañas desgraciadas, millares de nuestros hermanos, sin esperanza de que ponga término a las revueltas y a la arbitrariedad de que fuimos alternativamente víctimas, me presté yo, contra vuestros votos, al engrandecimiento personal de un jefe que se ha concitado las contradicciones de todos los partidos de que su autoridad debió ser el vínculo de unión; y que es incapaz, por los hombres de que se ha rodeado, y a cuyo influjo ha cedido en la parte capital de su política y de sus operaciones, de corresponder en fin a la alta y noble misión que protestó llenar, de un jefe en fin que ha perdido la confianza nacional.

No satisfecho el general Vivanco con la sangre derramada, y la que está próxima a derramarse en su próximo encuentro con el Ejército del general Castilla, ha ordenado que la división que obedece al coronel Echenique marche a incorporársele por las provincias de Lucanas y Parinacochas, para que sea sacrificada a intereses personales esa fuerza, que podrá servir para afianzar la tranquilidad y seguridad de la capital. El Jefe de esa división ha dimitido el mando, concibiendo que ella marcharía en tal caso a una disolución segura. No contento con las proscipciones, con las ejecuciones y con la miseria de muchas familias, que han ocasionado los furores de la guerra civil, o de la política siniestra de los partidos que combaten, me ordena nuevas deportaciones, nuevas destituciones de empleados, exacciones nuevas para alimentar la guerra. Murmura en el círculo de su adeptos, porque supone haber sido escasamente auxiliado con dinero, cuando es constante que el producto total de nuestras rentas ha caminado a engrosar su caja militar ante los ojos llorosos de la viuda y del empleado insoluto de sus haberes, que veían de este modo arrebatarles para las empresas sangrientas de la ambición el salario bien ganado, que debía servir para la alimentación de su sus hijos; y mientras para congraciar a uno de sus parciales, el coronel Beltrán, le mandaba pagar en dinero por las Cajas del departamento de la Libertad, del que Beltrán es prefecto, más de cuarenta mil pesos de una pretendida acción de su esposa contra el Estado por secuestro de los bienes del finado español don José Cendeja. De esta suma tiene ya percibida el agraciado la mitad que permanece por vía de depósito en una de las casas de comercio del departamento, sin contar otras muchas gracias hechas con profusa liberalidad a otros amigos suyos con los fondos públicos; y este hombre es quien propala en Arequipa que la miseria del Ejército es obra mía, y me ordena por el vapor últimamente llegado que le remita cincuenta mil pesos. ¿Debo yo obedecer a estos mandatos, debo hacerme el artífice de más calamidades, y el obstinado

sostenedor de caprichos y ambiciones personales? ¿No es mi deber rodearme de los ciudadanos pacíficos y de los militares virtuosos que obedecen al llamamiento de la patria, y que son los únicos que deben continuar sirviéndole de escudo y defensa y provocar a una cesación de hostilidades ruinosas, que con nuestra agonía causan también nuestro descrédito en el mundo? Sí; yo debo encaminar vuestro patriotismo al esfuerzo por el cual se logra la paz y el afianzamiento del orden y de las garantías. Este fin loable, que ha justificado siempre aún las mediaciones pacíficas de los poderes extraños, está natural, obligatoriamente encomendado a nosotros mismos. Si cediendo a instintos del propio bienestar yo me contentara con abandonar el puesto, vosotros me inculparíais porque dejándoos presa de los desórdenes, no haría más que atraer el azote de nuevas ambiciones sobre la desolada patria. Veamos pues si la ventura pública y la legitimidad, invocadas por los Ejércitos beligerantes, son un mero pretexto con que se disfraza una indisculpable ambición. Ya que los dos bandos han llegado a hacerse tan poderosos, para que sus pretensiones se decidan en una sangrienta y prolongada contienda, si ambos alegan sostener los intereses nacionales, sea la nación misma la que falle su causa, y un Congreso sea el árbitro de la suerte pública, proclamando aquellos principios que deben regirnos, decidiendo la lucha en la calma de la reflexión, y haciendo que la voz de la justicia y de la conveniencia acalle el ruido de las ramas, economizando nuevos horrores, nuevos odios, nueva sangre.

Entre tanto, ¡conciudadanos de todas clases! ¡Militares y guardias nacionales! Vosotros que me conocéis; que no podéis sospechar en mis designios de exaltación personal; que no veis en mi actual autoridad, sino un poder que es necesario conservar para mantener el orden, mientras los elegidos del pueblo se reúnen para ser árbitros de las diferencias, de las pretensiones y de las hostilidades que dividen a los peruanos; no creo que rehuséis vuestra cooperación a una empresa que debemos mirar como la obra del patriotismo, de la humanidad y de la civilización. Yo, que no puedo dejar de sentir como fruto de una desgraciada necesidad, el deber penoso de adoptar en circunstancias tan difíciles el cargo de mantenerme al frente de la causa de los pueblos, contra el bárbaro frenesí de la guerra civil y sus horrores; no debo, no puedo aspirar a alzarme con una autoridad, que no será por ahora sino la obra de circunstancias extremas, y a la que no me dan título ninguno, ni han podido dármele las formas ordinarias de la legitimidad constitucional que ha desaparecido, y que tratamos de restablecer. Vosotros habéis visto si durante el mando que he ejercido dependiente de un Gobierno poco escrupuloso en los medios de proveer a sus necesidades reales o ficticias, he oprimido con gabelas al pueblo, o atacado la propiedad. Vosotros diréis si se me puede acusar de persecuciones, de ejecuciones sangrientas, o de peculado y defraudación de rentas; y vosotros juzgaréis por toda mi pasada conducta de mis esfuerzos por el bien común, y por la dicha general, y el crédito del fisco, así como no dejaréis de conocer que en los extravíos, a que como hombre habré sido conducido, no ha obrado una intención maléfica.

Nuestra conducta en esta crisis hará descubrirse en toda su desnudez las ambiciones inicuas. Si hay algún resto de patriotismo en el Perú, si hay virtudes en los que combaten, que depongan sus armas ante las aras de la patria, y que se sometan a su fallo. Amigos de todos los partidos llamémoslos a la

reconciliación, a la abnegación de los intereses individuales, al olvido de los agravios y de los rencores; y si hay alguno que no obedezca a este noble llamamiento, caiga sobre él el merecido castigo. Poderosos, invencibles son los pueblos que se arman por su causa, contra los tiranuelos que osan afrontar su poder. Manifestemos que sabemos apreciar nuestros derechos y que si estamos dispuestos a ensalzar y recompensar al militar que llena su misión, declarándose por ellos, sabemos escarmentar al que se arroja a insultarlos, haciéndolos juguete de sus cálculos y engrandecimiento personal.

Compatriotas:

La necesidad de salvaros de tamaños males me impide desenvolver por extenso todos los graves y urgentes motivos de este paso, que doy guiado por mi conciencia como hombre público y como peruano. Entre tanto, estoy cierto de que un sentimiento general de aprobación responderá en vuestros pechos a mi presente conducta, la cual desde ahora protesto justificar por medio de un manifiesto, plena y superabundantemente, ante vuestros ojos y ante los del mundo entero.